

## PROYECTO FORMATIVO PARA LOS ESTUDIANTES EN LOS CENTROS DE PRÁCTICAS PARA EL CURSO 17-18 (II)

Las Prácticas Externas constarán de tres períodos:

- Un primer período de dos semanas después de las vacaciones de Navidad.
- Un segundo período, durante los meses de febrero y marzo (los dos días a la semana que no hay clases en la Universidad).
- Un tercer período de dos semanas, en abril o en mayo (según turnos).

A cada estudiante se le asignará el 11 de diciembre un Tutor/a de la Universidad de Málaga que será el encargado de la coordinación de las prácticas de dicho estudiante.

Del 12 al 19 de diciembre 2017 se harán los primeros Seminarios de Prácticum con los tutores/as de la UMA

El primer período de prácticas será del 9 al 19 de enero de 2018 (solo en los centros de prácticas).

El alumnado del Máster deberá presentar al Director/a a su llegada al Centro de Prácticas la siguiente documentación:

1) Un documento de acreditación expedido por la UMA y firmado por el estudiante en el que figura un compromiso de confidencialidad y actuación con relación a las informaciones obtenidas durante su estancia en el centro (el documento se encuentra en la Sala de Estudiantes del Máster en el Campus Virtual).

2) Una certificación negativa de los datos del Registro Central del Registro Central de Delincuentes Sexuales (en cumplimiento de la [Ley Orgánica 1/1996](#), de Protección Jurídica del Menor, modificada por la [Ley 26/2015](#) y la [Ley 45/2015](#)) expedido por la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia (Avenida Manuel Agustín Heredia nº 10). Para más información se puede consultar la página web:

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>

El segundo período de prácticas se desarrollará durante los meses de febrero y marzo dos días a la semana (los que no hay clase en la Universidad en cada especialidad).

El tercer período de prácticas se desarrollará durante el mes de abril o de mayo (según el turno elegido), una vez terminadas las clases en la Universidad.

Los alumnos/as que hagan el tercer período de prácticas en el turno de abril, lo harán del 16 al 27 de abril.

Los alumnos/as que hagan el tercer período de prácticas en el turno de mayo, lo harán del 30 de abril al 11 de mayo.

Los alumnos/as asistirán al centro hasta finalizar su período de prácticas y deberán seguir el horario de permanencia en el centro que establezca el tutor/a hasta completar 125 horas (sumando las tres fases).

Se incluyen a continuación el Cronograma del Plan de Prácticas y la Guía de Prácticas Externas con los anexos (uno general y otro para la especialidad de Orientación Educativa) que contienen el conjunto de indicadores de las competencias a desarrollar por los estudiantes en sus prácticas para que los tutores/as de los Centros de Prácticas realicen el informe de evaluación. Estos documentos también se pueden consultar en la página web del Máster:

<https://www.uma.es/master-en-profesorado/cms/menu/plan-de-estudios/practicas-externas/>



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

Facultad de Ciencias de la Educación

### **CRONOGRAMA DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS PARA EL CURSO 2017-18**

<b>FECHAS</b>	<b>TAREAS</b>
<b>30 octubre</b>	Fin plazo Institutos
<b>3 noviembre</b>	Envío de los datos por parte de la Delegación de Educación
<b>3 y 6 noviembre</b>	Revisión de los datos recibidos y preparación/ampliación en su caso de la oferta de plazas de prácticas externas
<b>8 noviembre</b>	Reunión con los Delegados de los estudiantes de las especialidades del Máster para informar sobre el proceso
<b>10 noviembre</b>	Publicación de la oferta de plazas de prácticas
<b>10 al 15 noviembre</b>	Período de elección por parte de los alumnos de las plazas ofertadas en los centros
<b>17 al 20 de noviembre</b>	Proceso de asignación de plazas de prácticas a los alumnos/as
<b>20 noviembre</b>	Envío a los Centros de Prácticas de la asignación de plazas de prácticas y la citación para la reunión de directores/as
<b>24 noviembre</b>	Publicación de la asignación de plazas de prácticas para los alumnos/as
<b>20 noviembre al 30 de noviembre</b>	Plazo de asignación y grabación en Séneca en los centros de prácticas de tutores a los alumnos/as que han elegido plazas en dichos centros.
<b>27 noviembre</b>	Reunión con los Directores de los prácticas de los centros
<b>Del 24 noviembre al 1 diciembre</b>	Asignación de tutores de prácticas y TFM de la UMA
<b>4 diciembre</b>	Publicación para tutores/as de las asignaciones de alumnos/as de Prácticas y TFM de la UMA
<b>11 de diciembre</b>	Publicación para alumnos/as de las asignaciones de tutores de Prácticas y TFM de la UMA
<b>12 diciembre</b>	Reunión de Tutores de la UMA
<b>12 al 19 diciembre</b>	Primer Seminario de Prácticum de los alumnos/as y tutores/as de la UMA
<b>Del 9 al 19 de enero</b>	Primer período de prácticas
<b>15 al 19 de enero</b>	Primer Seminario de Prácticum entre los tutores/as de la UMA y los tutores/as de los Centros de Prácticas
<b>29 enero al 23 de marzo</b>	Segundo período de las Prácticas Externas en los Centros en los dos días que no hay clase en la UMA en cada especialidad
<b>Abril/ mayo</b>	Tercer período de Prácticas en los Institutos + Escuelas de Idiomas, según turnos (abril o mayo) Turno de abril: (del 16 al 27 de abril) Turno de mayo: ( del 30 de abril al 11 de mayo)
<b>4 de mayo</b>	Fecha límite de entrega al tutor/a de la memoria de prácticas del turno de abril
<b>29 de mayo</b>	Fecha límite de entrega al tutor/a de la memoria de prácticas del turno de mayo

## **Guía para las Prácticas Externas 17-18**

En las prácticas externas se trabajan, en una situación real las competencias generales del Máster, así como las específicas recogidas en el programa de la asignatura.

En su planificación se tendrá en cuenta la necesaria relación entre la teoría y la práctica y la coordinación entre la Universidad y los Centros de Prácticas Externas.

Las Prácticas Externas constarán de tres períodos:

-Un primer período de dos semanas después de las vacaciones de Navidad.

Un segundo período, durante los meses de febrero y marzo (los 2 días a la semana que no hay clases en la Universidad).

-Un tercer período de dos semanas, en abril o en mayo (según turnos).

### **Oferta y asignación de las plazas para realizar las prácticas**

Antes del inicio de las prácticas externas se realizará la oferta de plazas de prácticas en cada una de las especialidades del Máster, teniendo en cuenta: el Centro de prácticas, la especialidad de secundaria, el turno (mañana/tarde) y el mes del tercer período (abril o mayo).

Una vez establecido el orden de preferencia de cada alumno/a, se realizará la asignación de plazas de prácticas, según el orden de acceso al Máster (fase de acceso, preferencia de la titulación y nota de expediente).

### **Coordinación de las prácticas**

Existe un Coordinador de Prácticas del Máster y una Comisión de Prácticas en la que están representados los diferentes Departamentos/Áreas con docencia adscrita en las prácticas.

Se hará una primera reunión de coordinación con los tutores/as de la Universidad antes de que se inicien las prácticas externas.

### **Tutores de prácticas de la Universidad**

La coordinación de las prácticas externas será realizada por el tutor/a de prácticas de la Universidad de cada alumno/a que desarrollará la guía de docencia y evaluación, coordinará las actividades con los tutores y tutoras de los Centros de Prácticas y calificará al alumnado.

Se constituirán seminarios de prácticas formados por cada tutor de la Universidad y los correspondientes tutores de los Centros de prácticas de sus alumnos/as para trabajar en el diseño y seguimiento de las actividades a realizar por el alumnado en los centros docentes. A través de estos seminarios se realizará la coordinación entre la Universidad y los Centros de Prácticas para hacer el seguimiento de las prácticas. Al finalizar las prácticas se hará una reunión para evaluar el proceso.

Con los alumnos/as se harán al menos tres seminarios:

El primero, antes de iniciar las prácticas, tendrá por objetivo orientar a los estudiantes sobre el desarrollo de las prácticas externas y las tareas que tendrán que realizar, incluida la memoria de prácticas.

El segundo, hacia la mitad del desarrollo de periodo de prácticas, para hacer un seguimiento de las mismas.

El tercer seminario se realizará al final del período de prácticas y servirá para evaluar a los alumnos/as y el proceso seguido.

### **Tutores de los Centros de Prácticas.**

-Los tutores y tutoras de las prácticas externas serán profesores/as de Centros de Secundaria, (o de Escuelas Oficiales de Idiomas) previamente seleccionados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Planificarán las actividades a realizar por el alumnado en los centros docentes y le acompañarán en el desarrollo de las mismas, incluidas las prácticas de docencia directa. Además, colaborarán con el coordinador/a de las prácticas externas en el diseño, seguimiento y evaluación de las mencionadas actividades.

## Actividades formativas

Los estudiantes realizarán las siguientes actividades formativas:

-Seminarios en la Universidad:

Al menos tres seminarios, el primero antes de iniciarse las prácticas externas.

-Seminarios en los Centro de Prácticas, con los docentes del centro.

-Elaboración de informes.

-Actividades de progresiva inmersión/planificación/observación en la práctica educativa.

-Actividades de intervención docente: participación en procesos completos del ciclo educativo, desde la programación a la evaluación (al menos cinco sesiones de intervención docente).

-Tutorías.

-Análisis de prácticas de empresa en ciclos formativos para especialidades relacionadas con Formación Profesional.

En los Centros de prácticas, además de la planificación y la intervención docente directa, se participará en otros aspectos de la vida del Centro necesarios para la práctica profesional, como: la tutoría, reuniones de equipo docente, sesiones de evaluación, de departamento didáctico, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Claustro, etc.

Para facilitar el aprendizaje y aplicación de competencias en los Centros de Prácticas los alumnos/as realizarán tareas de inmersión-observación-planificación, de intervención y de reflexión/evaluación y elaboración de informes:

### *Inmersión-observación-planificación*

En la primera parte de las prácticas, en el Centro de Prácticas, los alumnos/as realizarán actividades de progresiva inmersión/observación/planificación con relación a la práctica educativa. Conocerán la vida del Centro en su conjunto guiados por su Tutor/a y entrando en contacto con la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación. También participarán en las actividades y reuniones del Departamento de su especialidad y en las tareas de tutoría de su Tutor de Prácticas. Dentro del aula se dedicará un tiempo inicial a la inmersión y la observación.

Se realizarán seminarios en el Centro docente de prácticas en los que podrán participar además del Tutor y los alumnos/as otros profesores del centro (Orientación, Jefatura Estudios, Jefe de Departamento, etc.). En este período, en los seminarios con el Tutor/a se planificará la fase de intervención.

#### *Intervención docente*

Los alumnos/as harán sus intervenciones docentes, participando en procesos completos del ciclo educativo, desde la programación a la evaluación. Además, en esta fase continuarán con la observación y la reflexión. Estas intervenciones se irán haciendo más autónomas progresivamente. Cada alumno/a hará al menos cinco intervenciones directas en el aula, desarrollando la planificación hecha en la primera fase, con un mismo grupo del Centro de prácticas. En especialidades relacionadas con la Formación Profesional los alumnos/as también participarán en el análisis de prácticas de empresa.

#### *Reflexión/evaluación y elaboración de informes*

Los alumnos/as revisarán el proceso seguido, que habrá quedado reflejado en su diario de prácticas y lo evaluarán, haciendo propuestas de mejora. También se concluirán los informes correspondientes a la memoria de prácticas.

Para el buen desarrollo de todas estas acciones formativas será fundamental la colaboración del equipo directivo del centro y, dentro de éste, la del Coordinador/a de prácticas del centro, para facilitar la relación entre los tutores/as de prácticas y la universidad, la comunicación entre los tutores del mismo centro y el acceso del alumnado en prácticas al conocimiento de la organización y funcionamiento del centro, del proyecto educativo y los programas o actividades en los que participe el centro.

### **Memoria de prácticas**

El trabajo realizado durante las prácticas externas quedará reflejado en una memoria de prácticas.

La memoria debe contemplar los siguientes contenidos:

- 1.-Descripción y análisis del Centro de prácticas como contexto de las prácticas: se deben destacar las características del Centro que inciden directamente en el proyecto que se presenta (diez páginas como máximo).
- 2.-Planificación e intervención en el aula, referidas a una asignatura de uno de los cursos en los que se realizan las prácticas. Incluye el diseño, la aplicación y la evaluación de una propuesta de intervención didáctica.
- 3.-Otras experiencias en el Centro de prácticas y otras actividades llevadas a cabo en el Centro en general y en el aula en particular.
- 4.-Reflexión, análisis y evaluación de conjunto de la experiencia en el Centro de Prácticas, destacando lo relacionado con la planificación y la intervención docente.

La memoria de prácticas tendrá una extensión de entre 30-40 páginas (empleando un tipo de letra *Times New Roman* de tamaño 12 e interlineado de 1,5), no incluyendo en ese cómputo los anexos. Debe tratarse de un trabajo original, no admitiéndose plagio.

### **Evaluación de las prácticas externas**

La evaluación de las prácticas será realizada por el Tutor/a de Prácticas de la Universidad, teniendo en cuenta el informe de evaluación realizado por el Tutor/a del Centro de Prácticas. Para la realización de dicho informe se le facilitará al Tutor/a del Centro de prácticas una hoja de seguimiento y evaluación (anexo I) con una relación de competencias para que refleje en ella el grado de desarrollo de las mismas. Para la evaluación de los alumnos/as y del proceso seguido se realizará una última reunión entre el tutor/a de prácticas de la Universidad y los tutores/as de los Centros de prácticas de sus alumnos/as.

Para la elaboración del informe de evaluación del Tutor/a y la autoevaluación del alumno o alumna se facilitarán las correspondientes plantillas (anexos I y II respectivamente).

#### *Resultados de aprendizaje/criterios de evaluación*

Los resultados de aprendizaje, que se esperan una vez que los alumnos/as superen la asignatura, están directamente relacionados con el desarrollo de las competencias correspondientes que quedan reflejadas en las Guías Docentes del Prácticum de cada una de las especialidades del Máster.

#### *Procedimiento de evaluación*

Para obtener las evidencias de aprendizaje se utilizarán los siguientes componentes con un peso en la calificación en la proporción que se indica a continuación:

<b>Componente de la evaluación</b>	<b>Peso en la calificación (1)</b>
1. Nivel y calidad de la participación en las actividades formativas realizadas en la Universidad	10%
2. Nivel y calidad de las actividades y tareas docentes llevadas a cabo en el Centro de Prácticas, teniendo en cuenta el Informe suministrado por el Tutor o Tutora del Centro	Entre 35 y 45%
3. Nivel y calidad de la Memoria de Prácticas	Entre 35 y 45%
4. Autoevaluación debidamente justificada	10%

(1): Es necesario que se supere el 50% de los componentes 2 y 3.

Alumno/a:		Especialidad Máster:	
Tutora o Tutor:			
Centro de Prácticas externas:		Fecha de realización de las Prácticas:	Del ___/___/201_ al ___/___/201_
Asignaturas, cursos y horario que ha seguido el alumno/a en el Centro			

Aspectos a valorar: en una escala de 1 a 5 (1= mínima valoración; 5= máxima valoración)	1	2	3	4	5
<b>A. Competencias en la planificación</b>					
Conoce el currículo y la programación didáctica de las materias en las que realiza las Prácticas					
Sabe diseñar materiales didácticos y tareas educativas					
Planifica secuencias de actividades relacionadas con su intervención docente					
Sabe buscar, obtener, procesar y comunicar información, transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización					
Diseña y desarrolla espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de sostenible.					
Observaciones					
<b>B. Competencias en la enseñanza y en la evaluación</b>					
Evidencia las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.					
Desarrolla procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.					
Potencia procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes.					
Desarrolla y aplica metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.					
Utiliza estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.					
Evidencia destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.					
Desarrolla en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.					
Analiza los resultados de la evaluación y extrae conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.					

<b>Solo especialidades de formación profesional.</b> Conoce la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprende los sistemas organizativos más comunes.					
<b>Solo especialidad de orientación educativa.</b> Se ejercita en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.					

Observaciones									
<b>C. Competencias en la innovación y reflexión sobre la práctica</b>									
Adopta una actitud reflexiva con su propia enseñanza y manifiesta interés por mejorarla.									
Participa en propuestas de mejora a partir de la reflexión basada en la práctica (a partir de la observación, evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje).									
Participa en actividades formales y no formales que se organizan en el centro.									
Observaciones									
<b>D. Competencias para la integración en el centro y para el trabajo cooperativo</b>									
Valora el papel de la cultura organizativa del centro y conoce las funciones de los diversos elementos que lo integran (reuniones de equipo docente, sesiones de evaluación, de departamento didáctico, ETCP, Claustro, etc.)									
Contrasta su visión personal de la enseñanza con los compañeros de prácticas del mismo centro y la de otros miembros de la comunidad educativa para tomar decisiones conjuntas.									
Planifica, desarrolla y evalúa el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros compañeros y miembros de la comunidad educativa.									
Se implica y colabora en funciones de acción tutorial, orientación y seguimiento de los estudiantes de forma coordinada.									
Se interesa por aprender e informar y asesorar a las familias (de alumno/as menores de edad) acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.									
Observaciones									
<b>ASISTENCIA</b> Faltas justificadas:  Faltas sin justificar:		<b>PUNTUALIDAD</b> <input type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala		<b>OBSERVACIONES</b>					

Fecha:

Firma de la Tutora o Tutor:

(Sello del Centro)





**Observaciones:**

Aspectos a valorar: en una escala de 1 a 5 (1= mínima valoración; 5= máxima valoración)	1	2	3	4	5
<b>C. Competencias en el apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje</b>					
Muestra destrezas y habilidades sociales que fomentan un clima de convivencia y colaboración entre sectores de la comunidad educativa					
Realiza propuestas de interacción y comunicación con el alumnado, mediante el análisis de las necesidades del mismo a través de la recogida de datos de manera ordenada y coherente					
Muestra procesos adecuados de atención, escucha y empatía con el alumnado					
Colabora en la elaboración y el seguimiento de las adaptaciones curriculares de carácter no significativo y otras medidas ordinarias de atención a la diversidad del alumnado					
Plantea y realiza intervenciones individuales/grupales con objeto de desarrollar procesos de mediación y contribuir a la resolución de conflictos entre iguales					
Analiza los resultados escolares y realiza propuestas a los tutores y los equipos docentes con estrategias para la mejora de la enseñanza					

**Observaciones:**

**D. Competencias en el desarrollo de la Identidad Profesional**

Muestra una actitud reflexiva y crítica con la labor orientadora en los centros					
Toma un papel activo durante el desarrollo de las prácticas y muestra iniciativa e interés por aprender					
Realiza propuestas de mejora en las intervenciones que se realizan desde los ámbitos de orientación					
Tiene disposición a la colaboración y el trabajo en equipo					

**Observaciones:**

<b>ASISTENCIA</b>	<b>PUNTUALIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES:</b>
Faltas justificadas:	<input type="checkbox"/> Buena	
Faltas sin justificar:	<input type="checkbox"/> Regular	
	<input type="checkbox"/> Mala	

Fecha:

Firma de tutor/a:

(Sello del Centro)



Informe de Autoevaluación de las prácticas externas del Alumno/a:		Especialidad Máster:
Tutora o Tutor:		
Centro de Prácticas externas:		Fecha de realización de las Prácticas: Del ___/___/201__ al ___/___/201__
Asignaturas, cursos y horario que ha seguido el alumno/a en el Centro		

Valore cada apartado y justifique las valoraciones. En el caso de que no valore alguno de los aspectos que se relacionan a continuación, por favor indique el motivo en el apartado de justificación correspondiente.

Aspectos a valorar: en una escala de 1 a 5 (1= mínima valoración; 5= máxima valoración)	1	2	3	4	5	Justificación de la valoración
<b>A. Competencias en la planificación</b>						
A.1 He consultado y conozco el currículo y la programación didáctica de la asignatura/as en las que he realizado mis intervenciones didácticas.						
A.2 He prestado atención a la secuenciación de las actividades que han conformado mi intervención didáctica.						
A.3 He utilizado una variedad de materiales, recursos (incluidos los procedentes de las TICs) y actividades atractivas y adecuadas a la situación de enseñanza/aprendizaje.						
A.4 He manejado información de diversas fuentes y la he transformado en contenido asequible al alumnado en mis intervenciones didácticas.						
A.5 He atendido a la diversidad, a la igualdad y a la educación en valores en la planificación de mis intervenciones.						

<b>Aspectos a valorar: en una escala de 1 a 5 (1= mínima valoración; 5= máxima valoración)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>Justificación de la valoración</b>
<b>B. Competencias en la enseñanza y evaluación</b>						
<b>B.1</b> He fomentado un clima de clase que permitiera el aprendizaje y la convivencia.						
<b>B.2</b> He desarrollado procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula y he acreditado un buen dominio de la expresión oral y escrita.						
<b>B.3</b> He facilitado la adquisición de las competencias atendiendo al nivel y conocimientos previos del alumnado.						
<b>B.4</b> He desarrollado y aplicado metodologías didácticas, tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.						
<b>B.5</b> He utilizado estrategias para estimular el esfuerzo del/de la estudiante y motivarlo/la.						
<b>B.6</b> He desarrollado destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.						
<b>B.7</b> He estimulado en los/las estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.						

<b>Aspectos a valorar: en una escala de 1 a mínima valoración; 5= máxima valoración)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>Justificación de la valoración</b>
B.8 He analizado los resultados de la evaluación y he extraído conclusiones que me han ayudado a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje que he puesto en marcha.						
B.9 Conozco la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprendo los sistemas organizativos más comunes (en especialidades de formación profesional).						
B.10 Me he ejercitado en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los/as estudiantes y a las familias. (En la especialidad de orientación educativa).						
<b>C. Competencias en la innovación y reflexión sobre la práctica</b>						
He adoptado una actitud reflexiva con mi enseñanza y manifestado interés por mejorarla.						
He participado en propuestas de mejora a partir de la reflexión basada en la práctica (a partir de la observación, evaluación, investigación e innovación en procesos de enseñanza y aprendizaje).						
He colaborado en actividades formales y no formales que se organizan en el centro.						
<b>D. Competencias para la integración en el centro y para el trabajo cooperativo</b>						
D.1 Valoro el papel de la cultura organizativa del centro y conozco las funciones de los diversos elementos que lo integran.						

<b>Aspectos a valorar: en una escala de 1 a 5 (1= mínima valoración; 5= máxima valoración)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>Justificación de la valoración</b>
D.2 He contrastado mi visión personal de la enseñanza con otros compañeros/as, tutor/-a y supervisor/-a para tomar decisiones.						
D.3 He planificado, desarrollado y evaluado el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros.						
D.4 He colaborado en las funciones de tutoría y de orientación de los/as estudiantes de manera colaborativa y coordinada.						

Observaciones

<b>ASISTENCIA</b> Faltas justificadas:  Faltas sin justificar:	<b>PUNTUALIDAD</b> <input type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala	<b>OBSERVACIONES</b>
---	---	----------------------

Fecha: ..... de ..... de 201\_.

Firma del alumno o alumna:

## COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ACTUACIÓN

El/la abajo firmante, \_\_\_\_\_, con DNI: \_\_\_\_\_, alumno/a del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de Málaga, que realiza sus prácticas en el Centro: \_\_\_\_\_, en la especialidad de \_\_\_\_\_ y cuyo tutor/a es D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, declara expresamente su compromiso de confidencialidad con relación a las informaciones obtenidas durante su estancia en el Centro

En concreto, declara expresamente su COMPROMISO a:

1. Cumplir con las normas de régimen interno del instituto que deberán serle comunicadas por la dirección del mismo y por su tutor/a.
2. Respetar el horario del centro para no interferir con el alumnado en los accesos y salidas y facilitar la actuación del personal de conserjería.
3. Respetar la más escrupulosa confidencialidad en todo lo referente a la situación académica del alumnado, sus calificaciones, acción tutorial e información personal y familiar, contenido de exámenes, trabajos y ejercicios escolares, etc. no utilizando en los documentos y trabajos del Máster nombres ni imágenes sin consentimiento expreso de los interesados.
4. Guardar la mayor discreción en cuanto a lo tratado en las sesiones de Evaluación, tutorías, reuniones de Departamento y cualquier órgano colegiado a cuyas sesiones tenga ocasión de asistir.
5. Utilizar la información obtenida del Centro, tanto de carácter documental y oficial como de tipo particular exclusivamente para las finalidades propias del Máster y siempre con la lealtad recíproca hacia un Centro que abre sus puertas al alumnado universitario sin más restricciones que las que impone la ley y la aplicación sensata de la misma.

Y para que así conste, firma en Málaga, a \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Apellidos, Nombre y Firma)